



DECRETO EXENTO N° 1180

RETIRO, 06 MAYO 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.104 del 13/12/2024 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2025;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- El Decreto Exento N° 217 de fecha 20/01/2025 que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones en Directivos Municipales;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2025, los bienes que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3593 - 3602	10 MEMORIA 32GB DDR4 KNG	\$2.784.600.-
D-3603 - 3604	02 UND SSD KGN NV2 4TB	\$ 714.000.-
D-3605	01 NAS QNAP TS433AG US	\$ 777.070.-
D-3606 - 3609	04 DISCO DURO NAS 12TB WD	\$2.113.440.-

DESTINO: OFICINA INFORMATICA CAMILO ARAVENA
PROVEEDOR : SEMAX CONNECTION SPA
FACTURA N° 417 DE FECHA 24/04/2025

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



VICTORIA NEIRA LOPEZ
ENCARGADA ADM. Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Informática
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
RLG/VNL/GBT/mgc.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
06 MAY 2025
OFICINA DE PARTES

